

Cristina BORDERÍAS MONDÉJAR (ed.)

Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936

Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona-Icaria, 2007, 312 pp.

En las últimas décadas ha mejorado sensiblemente el conocimiento que tenemos sobre los mecanismos que regulan la segregación sexual en el mercado de trabajo. A ello ha contribuido notablemente la investigación histórica feminista, explorando los ámbitos relacionados con la génesis de la segregación y la discriminación laboral en distintos contextos y mostrando la complejidad de interrelaciones que se producen entre los factores explicativos de estos fenómenos. También ha cuestionado profundamente algunas de las hipótesis sostenidas por las distintas escuelas económicas. Frente a las afirmaciones de que el mercado es neutro y de que la segregación se puede explicar por las diferentes características y comportamientos de la mano de obra en el mercado de trabajo, esta corriente ha puesto el acento en la idea de que el género es un elemento central de la organización del trabajo.

La crítica de la economía feminista también se ha dirigido hacia el debate respecto a conceptos como “elección” y “preferencia”, poniendo de relieve que la unidad familiar no es una unidad armónica que toma decisiones en función de la maximización de la utilidad de todos sus miembros, sino que en su seno también se producen conflictos producto de relaciones de poder y del peso de los valores tradicionales o de factores externos a la propia familia. Como señala la editora de esta obra, los paradigmas del “job model” para explicar las actitudes masculinas en el mercado de trabajo y del “gender model” para explicar las femeninas se han quedado desfasados por separado y se impone su utilización entremezclada para explicar las trayectorias de hombres y mujeres en dicho mercado.

En nuestro país disponemos ya de un buen conjunto de estudios históricos sobre la división sexual del trabajo en distintos sectores, cuyo aparato analítico ha dado un salto cualitativo desde la descripción a una línea más interpretativa que ha abierto nuevas perspectivas e hipótesis de trabajo. En la introducción del libro la editora hace un balance de esta investigación reciente, agrupándola en dos líneas generales. Por un lado, los estudios microsociales con una perspectiva comparada, que mejoraron nuestro conocimiento sobre el papel que el género ha tenido históricamente en el diseño de las políticas laborales y sobre la manera en que éstas han contribuido a la reproducción de modelos de género. Por otro lado, los estudios que han analizado la importancia de factores de carácter institucional y los discursos sociales sobre el desarrollo de políticas laborales marcadas por el género.

Además de la citada introducción, la obra consta de ocho capítulos producto de una investigación grupal coordinada por Cristina Borderías cuyo objeto ha sido ana-

lizar las políticas de trabajo desarrolladas desde diversas instituciones y evaluar su influencia sobre la segregación sexual del trabajo durante el proceso de industrialización. Es una obra concebida a partir de epítomes centrales que orientan los distintos trabajos, el primero se refiere a la continuidad y cambio en la división sexual del trabajo en la transición a las sociedades industriales, y el segundo a las políticas laborales y de género en la formación de los mercados de trabajo industriales: Estado, patronos y obreros frente al trabajo femenino. Su temática de fondo se corresponde con los últimos enfoques que desde el ámbito internacional se han realizado por autoras tan relevantes como J. W. Scott, D. Simonton, D. Valenze, G. Lerner, B. Bergman, A. H. Beller, P. Thane, J. Humphries, S. Horrell entre otras.

En el primer capítulo, Juanjo Romero Marín analiza el papel del trabajo femenino en las manufacturas artesanas, centrándose en los procedimientos utilizados por los artesanos para definir las tareas que desempeñarían las mujeres en ese ámbito. Da cuenta del origen de las asociaciones artesanas en Europa y muestra las variables que influyeron en la progresiva segmentación del trabajo y en la gestión de las artesanas en un mundo controlado y regulado por gremios y corporaciones. Desde esta perspectiva general, el autor desciende al caso del artesanado barcelonés en vísperas de la industrialización, donde aborda los aspectos sociales e institucionales que permiten comprender la progresiva parcelación de las tareas en las manufacturas. Según el autor, más allá de las variables económicas, la participación de las mujeres en el trabajo artesanal estuvo condicionada por las políticas institucionales, siendo que la mayoría de ellas sobrepasaban a los ámbitos de control de las asociaciones gremiales.

En el segundo capítulo, José María Borrás Llop profundiza en el impacto de la legislación sobre el mercado de trabajo, legislación que no tuvo prácticamente alcance en el trabajo agrario, ni en el trabajo a domicilio, ni en el doméstico, sectores que aglutinaban a la mayoría de las trabajadoras. Borrás nos muestra la capacidad de las organizaciones empresariales para influir en la configuración y en las decisiones del entramado institucional que debía controlar la aplicación de la legislación sociolaboral (Juntas Locales de Reformas Sociales y poderes locales), pero también nos señala la capacidad de resistencia de las trabajadoras. El fracaso de la aplicación de esta normativa no se debe sólo a la posición contraria de los empresarios, también tuvieron una responsabilidad grande las administraciones públicas. El autor analiza el nivel de cumplimiento de la regulación del trabajo de menores y mujeres en Cataluña, donde el trabajo femenino en el sector textil era muy importante, y muestra el despliegue de estrategias empresariales para hacer frente al intervencionismo estatal.

Soledad Bengoechea realiza en el tercer capítulo un análisis que incide sobre la actitud del empresariado catalán ante los proyectos de ley que regulaban el trabajo de las mujeres entre 1855 y 1912. La autora presenta a un empresariado que distaba

de ser un agente monolítico, además de las diferencias políticas e ideológicas también existían divergencias de intereses económicos entre ellos. Se observan desajustes entre los discursos mantenidos por las clases medias y las posturas de los más destacados empresarios textiles catalanes. Éstos justificaban la necesidad de la mano de obra femenina (más barata) en sus industrias para asegurar su competitividad y supervivencia. Su argumentación se completaba con el discurso del “salario familiar” basado en la necesidad de las familias de acumular varios salarios para poder subsistir. El trabajo de mujeres e hijos alejaba además de los peligros de la “ociosidad”, al tiempo que aprendían un oficio. Los empresarios catalanes se cuidaban de aclarar que los salarios inferiores de las mujeres permitían mantener la jerarquía masculina en la familia. La segregación sexual del trabajo existente evitó que los empresarios dejaran de contratar mujeres. Los empresarios catalanes no apoyaron la alternativa de que los hombres pudiesen ganar un salario suficiente para mantener a sus familias, sino que utilizaron la existencia de un diferencial salarial como si se tratase de un hecho “natural” y lo manejaron en sus contrataciones.

El cuarto capítulo, obra de Carles Enrech, está dedicado a las relaciones entre género y sindicatos en la industria textil catalana entre 1836 y 1923. El autor analiza la evolución de las estrategias obreras en las dinámicas negociadoras con el empresariado y con las propias mujeres. Nos desvela que las políticas excluyentes emprendidas por las organizaciones obreras en la industria textil no fueron coyunturales, sino que tuvieron continuidad en el tiempo. Distingue tres periodos: el primero abarca desde 1836 hasta los años ochenta del siglo XIX, el segundo desde los años 1880 a 1913 y el tercero de 1914 a 1923. En el primero, los oficios masculinos pretendieron evitar el acceso de las mujeres gracias al control de las bolsas de trabajo. Asimismo, en los oficios donde trabajaban hombres y mujeres los sindicatos jugaban a fondo el papel de la igualdad salarial, pues la consideraban un medio para desincentivar a los empresarios a contratar mujeres. Con estas estrategias, los hombres lograron reservarse algunos trabajos desempeñados hasta entonces por mujeres. En el segundo periodo las posturas sobre el trabajo de la mujer en el sector se radicalizaron, dando paso a una campaña por la “exclusión” de la mujer, aunque esto no evitó que a finales del siglo XIX el sector textil catalán estuviese prácticamente feminizado. En el último periodo los conflictos se plantearon en un nuevo plano, así la reivindicación de las mujeres para recortar su jornada laboral fue apoyada por los sindicatos, para que pudiesen atender las tareas domésticas. Los conflictos llegaron al seno de las organizaciones sindicales, el planteamiento del sindicato único posibilitaba la entrada de las mujeres a la dirección, lo que podía restar poder a los dirigentes tradicionales y provocaba el miedo de los oficios masculinos a perder sus últimos privilegios.

Concepción Villar estudia en el capítulo quinto los comportamientos de las elites sindicales de la metalurgia ante el trabajo femenino en el sector. La autora esta-

blece dos fases. En la primera, los sindicatos utilizaron las mismas estrategias que los de la industria textil, atraerse a las trabajadoras del sector al sindicato y reivindicar la igualdad salarial. Cuando los sindicatos fracasaron en su intento por controlar las bolsas de trabajo, el interés por la sindicación femenina decayó. La equiparación salarial figuraba entre las tácticas excluyentes de la mujer, pues se consideraba que a igualdad de condiciones laborales los empresarios preferirían a los hombres. Villar nos muestra cómo el fracaso de ambas estrategias dio paso a una nueva fase en la actitud sindical, optándose por una política de clara "exclusión", cuyos medios variaron en función de los diferentes tipos de trabajo y de su correspondiente cualificación. Según la autora, se implantó un prototipo de "virilidad" del trabajo metalúrgico que justificó la exclusión de las mujeres. El grado de beligerancia contra el trabajo femenino corría en paralelo con las perspectivas de empleo en cada momento.

El capítulo sexto, obra de Jordi Ibarz, se aproxima al sector de la industria del vidrio en Barcelona durante las postrimerías del siglo XIX y el primer tercio del XX. Desde finales del siglo XIX la contratación de mujeres en esta industria había aumentado, aunque había seguido unas pautas de segregación laboral, en las que los hombres desempeñaban los trabajos más cualificados. Los mecanismos usados para esta exclusión de la mujer fueron vetar su contratación como aprendices y excluir de las asociaciones a los trabajadores que no perteneciesen al oficio. En este caso, las estrategias sindicales fueron diferentes a las utilizadas en otros sectores. Los trabajadores no cualificados y las trabajadoras tuvieron que fundar sus propias organizaciones, que con frecuencia no eran reconocidas por las federaciones sindicales de los vidrieros. Al igual que en la metalurgia, la exclusión de la mujer se realizó en base a un duro discurso de virilidad, que puede incluso calificarse de misoginia. Los sindicatos utilizaron el discurso de la domesticidad, asimilando la emancipación de la mujer con su confinamiento en el hogar. La presunta docilidad de las trabajadoras ante los conflictos fue otro de los argumentos centrales que utilizaron los sindicatos del sector, pero éste se diluyó ante la realidad de la pujante organización sindical autónoma de las trabajadoras y el relativo éxito que lograron con sus movilizaciones en pos de mejoras laborales. Hasta el punto de que los sindicatos masculinos intentaron integrarlas en sus organizaciones, buscando con ello controlar el trabajo de las mujeres.

Luisa Muñoz Abeledo en el capítulo séptimo de la obra analiza las políticas empresariales y sindicales en la industria de las conservas de pescado. En este caso, los empresarios recurrieron a la innovación tecnológica y a la contratación de mujeres como medio para reducir los costes laborales. El ejemplo más evidente de los resultados de esta estrategia empresarial se muestra en la exclusión de los hombres en los puestos más cualificados, como la soldadura del cierre de los envases. Las políticas erróneas de los sindicatos produjeron la feminización del sector. En la dé-

cada de los años treinta del siglo xx las posturas se radicalizaron y los sindicatos trataron de negociar la sustitución de mujeres por hombres, utilizando la estrategia de la igualdad salarial. Según la autora, el carácter estacional de este trabajo, combinado con la larga duración de las jornadas laborales, llevó a los sindicatos a denunciar la situación desfavorable para las mujeres en cuanto a la atención de sus hogares, reivindicando una reducción del horario laboral. Esta estrategia se planteó para situar en condiciones ventajosas a los hombres a la hora de ser contratados.

El último capítulo, firmado por Eulalia Vega, analiza la actitud de las mujeres y las organizaciones obreras ante el seguro de maternidad durante la Segunda República. El trabajo estudia los conflictos generados por la ley de maternidad, que pretendía compatibilizar el trabajo en el hogar con el fabril sin que su coste fuese asumido por el Estado. En este caso, las trabajadoras fueron capaces de organizarse autónomamente y de desarrollar una amplia movilización femenina que fue recibida con desigual ánimo por los sindicatos; así mientras la UGT la ignoraba la CNT trató de instrumentalizarla. La respuesta de las mujeres fue el alejamiento de los sindicatos.

El libro muestra cómo las relaciones de género impregnaron las políticas laborales y fueron una clave en la configuración de los mercados de trabajo industriales, de las estructuras laborales y de la clase obrera. En el nuevo sector fabril, las organizaciones obreras utilizaron diversas estrategias para contrarrestar la competencia de la mano de obra femenina. Señala asimismo que la legislación laboral no tuvo hasta el periodo de la Segunda República una incidencia efectiva sobre la modelación de la segregación sexual del trabajo en los sectores que se analizan.

Estamos ante un libro de argumentos sólidos que aporta evidencias y análisis sobre el papel que las instituciones jugaron en la definición y determinación de la división sexual del trabajo, aunque las autoras y autores no desconocen la influencia de otros factores. Se nota el buen hacer de la coordinadora, Cristina Borderías, que como en otros trabajos aporta los hilos argumentales en forma de epítomes aglutinadores de las hipótesis, dándole sentido y coherencia al conjunto. Una lectura recomendable tanto para los investigadores especialistas como para aquellas personas interesadas en las políticas de igualdad.

Ángel Pascual Martínez Soto
Universidad de Murcia